

25
años



Nota de Prensa n° 971/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE NECESITA TRABAJO ARTICULADO PARA REDUCIR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN APURÍMAC

- ***Institución participó en una reunión de trabajo con la presidenta del Poder Judicial y autoridades regionales y locales.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac instó a las autoridades regionales y locales a que refuercen el trabajo multisectorial y articulen esfuerzos para reducir la violencia hacia las mujeres en la jurisdicción. El pedido fue realizado durante una reunión de trabajo con la presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, en la que participaron diversas autoridades y funcionarios regionales, así como magistrados y personal jurisdiccional.

El jefe de la oficina defensorial, Artemio Solano, indicó que se necesita realizar un trabajo coordinado que permita una adecuada atención en temas de violencia hacia las mujeres. En ese sentido, se refirió a la necesidad de que se implemente una casa de refugio para las víctimas de violencia y que se brinde capacitación a los jueces de paz, a fin de que se atienda en forma oportuna y adecuada a las víctimas de violencia de cada distrito y centro poblado de la región.

De igual forma, Solano mencionó que es importante habilitar más cámaras Gesell, ya que se trata de ambientes ideales para que las víctimas de violencia expongan sus casos. No obstante, en la ciudad de Abancay, hay una sola de estas cámaras, la cual no es suficiente para atender el alto número de casos de violencia que se presenta en la jurisdicción.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Apurímac también recordó que es una obligación de las entidades públicas contar con el servicio de intérprete en lengua de señas para eliminar las barreras que impiden el acceso a la información y la comunicación de las personas sordas. En esa línea, instó al Poder Judicial a implementar este servicio a fin de que las personas con discapacidad puedan ser atendidas adecuadamente en un proceso judicial.

En la reunión de trabajo, participaron las autoridades del Gobierno Regional, de la Corte Superior de Justicia, del Frente Policial y de la Defensoría del Pueblo, todas propias de la región Apurímac. Asimismo, estuvieron presentes representantes del Comité de Damas del Poder Judicial, de la municipalidad provincial de Abancay, así como del Colegio de Abogados, del Establecimiento Penitenciario y una delegación de jueces de paz de los diferentes distritos de esta provincia.

Abancay, 28 de junio de 2021